TESTIGOS TAL Y COMO SE COMPROMETIÓ HACERLO, ASÍ COMO TAMPOCO NI EXHIBE NI FORMULA EL CORRESPONDIENTE INTERROGATORIO DIRECTO A PESAR DE ESTAR LEGALMENTE NOTIFICADA Y APERCIBIDA COMO DE AUTOS CONSTA, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO A QUE SE CONTRAE EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2022, EN EL SENTIDO DE TENERLE POR DESIERTA LA PRUEBA..."""

5.- EXP. LAB. NÚM. 27/XVI/2021.- KARLA YADIRA CUETO GÓMEZ.-VS.- GRUPO ANGELOTTI MEXICO S.A. DE C.V.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL-CD.----------
"""... SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL PROVEÍDO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CITA A LAS PARTES A LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS CC. MARICELA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y MARIO FERNANDO GARCÍA LAUD, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA AUTORIDAD A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DEJANDO COPIA A DISPOSICIÓN DEL REFERIDO ACUERDO..."""

6.- EXP. LAB. NÚM. 838/XVI/2019.- GILBERTO GÓMEZ PÉREZ.-VS.- SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS S.C.L.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL-CD.----------
""... SE TIENE POR CELEBRADA LA COMPARECENCIA PERSONAL DE LA PARTE ACTORA C. GILBERTO GÓMEZ PÉREZ, A FIN DE QUE EN PRESENCIA DEL SECRETARIO ESTAMPE POR CINCO VECES CONSECUTIVAS SUS HUELLAS DACTILARES..""

7.- EXP. LAB. NÚM. 454/XVI/2019.- JAIR OSWALDO CHAY GARCÍA.- VS.- DISTRIBUIDORA DE PERFUMERÍA Y POPULARES S.A. DE C.V., PROVEEDORA DE SERVICIOS TERRAVER S.A. DE C.V.- REINSTALACIÓN.-CD.----------
""""... SE NOTIFICA A LA PARE ACTORA EL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE CITA A LAS PARTES A LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE DOCUMENTOSCOPIA, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE AL PERITO QUE EN SU OPORTUNIDAD LE SEA DESIGNADO A LA PARTE ACTORA, POR LA C. PRESIDENTA DE ESTA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN XALAPA ENRÍQUEZ VERACRUZ; RESPECTO DE LA DOCUMENTAL OFRECIDA BAJO EL APARTADO II INCISO B), DEL ESCRITO DE PRUEBA DE LA PARTE DEMANDADA PROVEEDORA DE SERVICIOS TERRAVER S.A. DE C.V. CONSISTENTE EN UN ORIGINAL DE UN ESCRITO DE RENUNCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2018, DIRIGIDO A PROVEEDORA DE SERVICIOS TERRAVER S.A. DE C.V. EL CUAL SE DICE CONTIENE FIRMA Y HUELLAS DACTILARES DEL C. JAIR OSWALDO CHAY GARCÍA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA AUTORIDAD, DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DEJANDO A DISPOSICIÓN COPIA DEL REFERIDO ACUERDO..."""

A T E N T A M E N T E
COATZACOALCOS, VER. A 18 DE MAYO DEL 2022.
EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO DIECISÉIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. BERENICE QUEVEDO GUERRERO.

JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIECISÉIS DE LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COATZACOALCOS VER

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIECISÉIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULO 739 Y 866 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO----------

JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIECISÉIS

1.-EXP. LAB. NÚM. 24/XVI/2021.- ELEAZAR FRANCISCO REYES.- VS.- AUTO TANQUES ESPECIALIZADOS ARIAS S.A. DE C.V., TRANSPORTADORA ESPECIALIZADA ARIAS S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE SER RESPONSABLE DE DICHA FUENTE DE TRABAJO, Y/O COMO QUIERA QUE EN EL FUTURO SE DENOMINE.- VS.- REINSTALACIÓN.-CD.----------

""...SE TIENE AL LIC. ARMANDO ESCANGA JAUREGUI EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA COMO ALEGATOS DE SU PARTE LO CONTENIDO EN UN ESCRITO DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO2022 ...SE ORDENA DAR VISTA A LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA CON LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DE DÍAS CONTADO S A PARTIR DE QUE EL PRESENTE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE PROVEÍDO, APERCIBIÉNDOLES DE QUE SI TRANSCURRIDO EL TERMINO NO HICIERAN USO DEL DERECHO CONFERIDO Y HUBIESE PRUEBAS POR DESAHOGARSE SE LES TENDRÁ POR DESISTIDO DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES..."

2.- EXP. LAB. NÚM. 156/XVI/2017- JOSÉ TRINIDAD CUPIL VERA.-VS.- CEMEX S.A. DE C.V. , EMPRESA DENOMINADA MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., C.C.- FONTANELLI GALLEGOS CAYETANO, EN SU CARÁCTER DE PATRÓN SUPERVISOR .- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.-CD.----------

Se fija a las Catorce horas

""...SE ORDENA DAR VISTA A LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA CON LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE PROVEÍDO, APERCIBIÉNDOLES DE QUE DE TRANSCURRIDO EL TERMINO NO HICIERAN USO DEL DERECHO CONFERIDO Y HUBIESE PRUEBAS POR DESAHOGARSE SE LES TENDRÁ POR DESISTIDO DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES..."""

3.- **EXP. LAB. NÚM. 824/XVI/2007.- BONIFACIO ARTEAGA AGUILAR.-VS.- BAR LA TERMINAL I. Y/O DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE Y/O DE QUIEN RESULTE SER SU LEGITIMO PROPIETARIO Y/O COMO EN EL FUTURO O SUCESIVO SE DENOMINE, C. ARTURO CANCINO LÓPEZ, MARIO CANCINO LÓPEZ. - INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.-C. D.----------**

"""... SE NOTIFICA A LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA EL PROVEÍDO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CITA A LAS PARTES A LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL EN LAS MATERIA DE CALIGRAFÍA Y GRAFOSCOPÍA, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE AL PERITO TERCERO EN DISCORDIA, EN RELACIÓN A LA DOCUMENTAL OFRECIDA POR EL CODEMANDADO FÍSICO C. ARTURO FÉLIX CANCINO LÓPEZ, BAJO EL APARTADO DOS DE SU ESCRITO DE PRUEBAS, CONSISTENTE EN ORIGINAL DEL ESCRITO DE RENUNCIA DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2007, CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, SUPUESTAMENTE SIGNADO POE EL C. BONIFACIO ARTEAGA AGUILAR, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA AUTORIDAD A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DEJANDO COPIA A DISPOSICIÓN DEL REFERIDO ACUERDO..."""

4.- EXP. LAB. NÚM. 798/XVI/2017.- ORALIA VÁZQUEZ JIMÉNEZ.- VS.- MARZUL OPERADORA DE HOTELES S.A. DE C.V. QUIEN PARA EFECTOS COMERCIALES UTILIZA EL NOMBRE DE HOTEL PLAYA VARADERO.- REINSTALACIÓN.-CD-------

""...SE TIENE POR CELEBRADA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LO CC. ROSA MARÍA BENÍTEZ MARÍN, LEONOR PÉREZ CHAN Y ALEJANDRA HERNÁNDEZ, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, Y TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO PRESENTA EN FORMA PERSONAL Y DIRECTA A SUS